



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN GENERAL DE LA CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL
OBJETIVO ESPECÍFICO: SALUD . LA CONDICIÓN PRIMORDIAL DEL BIENESTAR.

Lineas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta Anual	Responsable	
			Inicio	Término	Nov 08	Dic 08	Ene 09	Feb 09	Mzo 09	Abr 09	May 09	Jun 09	Jul 09	Ago 09	Sept 09	Oct 09			
6.13 FOMENTO A LA SALUD.- 6.13.1.- Intensificar acciones que ayuden a la prevención de enfermedades, haciendo énfasis en las que actualmente están impactando a la sociedad. (Enfermedades de transmisión Sexual como Virus del Papiloma Humano y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Ejem: Programar campañas de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, mediante pláticas, entrega de trípticos con información necesaria y ayuda visual mediante videos o filminas en sus centros de trabajo. Dividiendo a los asistentes por grupos del mismo sexo. 6.13.2.-Enfatizar la importancia de la prevención de Enfermedades por Vector (Dengue). Ejem: En los meses requeridos llevar a cabo campañas de abatización mediante la programación de visitas a cada dependencia entregando el abate asi como la entrega de trípticos.	Dentro del presupuesto anual asignado a la clínica .	1 Médico y 1 Enfermera (Ya contratados) + 2 Enfermería Técnica (Servicio Social)	31/10/2008	30/10/2009	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	Incrementar la Detección Oportuna de Enfermedades mediante las acciones preventivas de Salud	Coordinador General de la Clínica Médica Municipal.
6.13.3.- Intensificar el programa de Detección Oportuna de Cáncer Cervico uterino y de Mama, promoviendo el interés entre la población femenina de Derechahabientes. Ejem: Programar campañas de Autoexploración de Mamas y la práctica de Papanicolau. 6.13.4.- Promover el interés de la Salud Bucal dirigida a todos los grupos de edad mediante la entrega de cepillos dentales, pláticas y videos de las consecuencias de una mala higiene. 6.13.5.- Detectar a las pacientes con embarazo inicial y promover las inmunizaciones necesarias y detectar los casos de trastornos en la nutrición, previniendo la Desnutrición o la Obesidad Gestacional.	Dentro del presupuesto anual asignado a la clínica .	1 Médico y 1 Enfermera (Ya contratados) + 2 Enfermería Técnica (Servicio Social)																	

DR. LUIS CARLOS DE LEÓN GARCÍA
C. COORDINADOR GENERAL DE LA CLÍNICA MUNICIPAL
ELABORÓ

ING. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ CHÁVEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN GENERAL DE LA CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL
OBJETIVO ESPECÍFICO: SALUD . LA CONDICIÓN PRIMORDIAL DEL BIENESTAR.

Lineas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta Anual	Responsable		
			Inicio	Término	Nov 08	Dic 08	Ene 09	Feb 09	Mzo 09	Abr 09	May 09	Jun 09	Jul 09	Ago 09	Sept 09	Oct 09				
6.13.6.- Concientizar a las madres de Recién Nacidos de la importancia de la Alimentación al Seno Materno para la prevención de enfermedades en el R/N. 6.13.7.- Continuar con las acciones de Inmunizaciones en los menores de edad, mediante el control en el esquema de vacunación. 6.13.8.- Creación del programa de "Clínica del Adolescente" en donde se deberá concientizar a este grupo de edad en la prevención de enfermedades, evitar la drogadicción, el tabaquismo y el embarazo en la adolescencia. 6.13.9.- Promover el interés de todos los programas de Medicina Preventiva mediante la proyección de videos educativos en las salas de espera de la Clínica Médica.	Dentro del presupuesto anual asignado a la clínica .	1 Médico y 1 Enfermera (Ya contratados) + 2 Enfermería Técnica (Servicio Social)	31/10/2008	30/10/2009															Incrementar la Detección Oportuna de Enfermedades mediante las acciones preventivas de Salud	Coordinador General de la Clínica Médica Municipal.
1.- MEDICINA LABORAL. 1.1.- Disminuir la incidencia de licencia médica mediante el análisis de cada caso de pacientes con incapacidades subsecuentes. 1.2.- Buscar el trámite de pensión en los casos de pacientes que justifiquen ésta acción. 1.3.- Vigilar los casos de trabajadores de nuevo ingreso, evitando contratar personal con enfermedades pre-existentes o con predisposición a desarrollarlas.	Dentro del presupuesto Anual asignado a la Clínica.	1 Médico Especialista en Medicina Laboral. (Ya contratado)	31/10/2008	30/10/2009	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	200 Acciones por mes	Disminuir con estas acciones la ausencia laboral	Coordinador General de la Clínica Médica Municipal.

DR. LUIS CARLOS DE LEÓN GARCÍA
C. COORDINADOR GENERAL DE LA CLÍNICA MUNICIPAL
ELABORÓ

ING. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ CHÁVEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN GENERAL DE LA CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL

OBJETIVO ESPECÍFICO: SALUD . LA CONDICIÓN PRIMORDIAL DEL BIENESTAR.

Lineas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta Anual	Responsable	
			Inicio	Término	Nov 08	Dic 08	Ene 09	Feb 09	Mzo 09	Abr 09	May 09	Jun 09	Jul 09	Ago 09	Sept 09	Oct 09			
<p>2.- ATENCIÓN MÉDICA.- 2.1.- Mejorar los servicios médicos que se ofrecen en la Clínica Médica mediante la implementación de Software que agilicen el trámite de los mismos. Ejem: La impresión de la receta médica directamente en Farmacia o la visualización de los resultados de exámenes de laboratorio y radiológicos directo en el expediente electrónico. 2.2.- Disminuir el tiempo de espera para la consulta mediante una reorganización de horarios del personal médico y la contratación de médicos generales. 2.3.- Agilizar el trámite en el área de recepción en la solicitud de consulta médica, mediante la contratación de mas personal para esta área y la aceleración del trámite mediante los medios electrónicos requeridos.</p>	Dentro del presupuesto anual asignado a la Clínica mas los sueldos que se generen en la contratación del personal requerido	5 Médicos Generales + 5 recepcionistas	31/10/2008	30/10/2009														Dar fluidez a la Atención Médica sin disminuir la calidad en servicio.	Coordinador General de la Clínica Médica Municipal.
<p>3.- INFRAESTRUCTURA DE LA CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL. 3.1. - Buscar mantener en condiciones óptimas la infraestructura y los servicios de la clínica médica mediante personal dedicado exclusivamente a esa labor.</p>	Sueldo asignado del personal requerido	1 Persona con estudios técnicos.	31/10/2008	30/10/2009														Conservar en óptimas condiciones los servicios y la infraestructura de la Clínica Médica	Coordinador General de la Clínica Médica Municipal.
<p>4.- TRANSPARENCIA. 4.1- Cumplir al 100 % en tiempo y forma con la entrega de información de las acciones realizadas en forma mensual.</p>	Dentro del presupuesto anual asignado a la clínica	Personal ya contratado	31/10/2008	30/10/2009														Cumplir con el compromiso de transparencia de la actual Administración.	Coordinador General de la Clínica Médica Municipal.

DR. LUIS CARLOS DE LEÓN GARCÍA
C. COORDINADOR GENERAL DE LA CLÍNICA MUNICIPAL
FI ARORÓ

ING. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ CHÁVEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
APRORÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
MUNICIPAL

LEADER

AI ROBO

VS. BO

AUTORIZO